

# MALTRATO EMOCIONAL HACIA UN NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE

## ¿Qué es?



Conductas negativas o interacciones destructivas que le provocan un daño psíquico grave o le colocan en riesgo de padecerlo.

## Indicadores en el niño, niña o adolescente

- Llama o busca ser OBJETO de ATENCIÓN.
- Actitud TEMEROSA ante las personas cuidadoras.
- Intento o ideación SUICIDA.
- TRISTEZA, apatía, verbaliza que nadie le quiere, juega o deambula solo/a, no tiene amigos/as, llora sin causa justificada.
- Conductas AUTOLESIVAS.
- RETRASO DEL DESARROLLO FÍSICO, EMOCIONAL y/o INTELLECTUAL sin causa orgánica justificable. Retraso en lectoescritura y lenguaje, motricidad global o motricidad fina. Problemas de aprendizaje.



- NO CONTROLA ESFÍNTERES según su edad o habiendo controlado no controla de nuevo. Muestra conductas infantiles para su edad.



- CAMBIOS BRUSCOS en el RENDIMIENTO ESCOLAR y/o CONDUCTA sin motivos aparentes.



# MALTRATO EMOCIONAL HACIA UN NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE

## Indicadores en las personas cuidadoras:

### CUIDADOS EXCESIVOS O SOBREPOTECCIÓN:

priva al NNA del aprendizaje para establecer relaciones normales con su entorno.



Le EXIGEN POR ENCIMA DE SUS capacidades físicas o psicológicas.

Le insultan, intimidan, amenazan o discriminan.

Tienen una imagen NEGATIVA del NNA, lo culpan, desprecian o desvalorizan.

INTERRUMPEN O PROHIBEN las relaciones sociales de manera continua.



Le utilizan EN CONFLICTOS entre las figuras parentales para dañarse.

Le exponen a VIOLENCIA DOMÉSTICA física o verbal extrema y/o crónica.

Le exponen a VIOLENCIA DE GÉNERO.

FALTA DE INTERÉS POR SUS NECESIDADES y falta de preocupación por sus problemas.

### CORRUPCIÓN:

promueven, refuerzan o permiten pautas de conducta antisocial o destructivas (agresividad, conductas delictivas, tráfico de drogas, consumo de alcohol y drogas).

Si trabajas con NNA y DETECTAS una posible situación de maltrato emocional por parte de su PADRE, MADRE, PERSONAS TUTORAS O GUARDADORAS



**NOTIFICA EN APLICACIÓN SIMIA**

Si no trabajas con NNA también puedes notificar posibles situaciones de maltrato infantil



**LLAMA AL TLF. 900 851 818**  
ES GRATUITO Y CONFIDENCIAL



**RECUERDA:** tenemos la obligación legal de notificar posibles situaciones de maltrato infantil (Art.13, L.O. 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor)

### PARA MÁS INFORMACIÓN:



DECRETO 210/2018, DE 20 DE NOVIEMBRE.

PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES DE RIESGO Y DESAMPARO EN ANDALUCÍA (SIMIA).



PUEDES CONTACTAR CON EL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CIPSC